



Diario de Lima
4 de mayo del 2007

Obregón será investigada por Comisión de Etica

Luego de unas horas de debate, la Comisión de Etica se declaró “competente” para investigar a la legisladora nacionalista Nancy Obregón por los actos violentos protagonizados en el hemiciclo parlamentario el 27 de junio del 2006, cuando irrumpió en el pleno en rechazo a la ratificación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos.

La determinación procedió con los votos de los apristas Fabiola Salazar y Daniel Robles, además del presidente de la comisión, Luis Galarreta (UN), y Martha Hildebrandt (AF). La congresista Karina Beteta (UPP) fue la única quien votó en contra, en tanto que Elizabeth León (PNP) se inclinó por la abstención.

Como se recuerda, junto a la parlamentaria andina Elsa Malpartida, Obregón agredió físicamente a un agente de seguridad del recinto congresal. Ambas ya habían sido proclamadas electas en ese momento.

Las razones

El informe de la comisión señala que un “congresista es tal desde su proclamación por el Jurado Nacional de Elecciones”, por ello corresponde abrir investigación a Obregón por los hechos ocurridos en esa ocasión.

No se incluyó, sin embargo, a Malpartida por estar pendiente un informe de la Comisión de Constitución que determine si la legisladora “andina” debe o no responder a la Comisión de Etica.

MAS DATOS

La Comisión de Etica acordó recomendar la suspensión por 30 días sin goce de haber del legislador Tomás Cenzano (APRA) por estar involucrado en el uso de una camioneta del Pronamachcs en la campaña del candidato aprista al gobierno regional de Puno. Y que al volcarse acabó con la muerte de una persona.